

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Programa de Trabajo para el Instituto de Ciencias Sociales y Administración 2018-2024

“Por un ICSA socialmente ejemplar”

Propuesta

Dra. Carmen Lucila Álvarez González

Candidata a Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para el periodo 2018-2024

Ciudad Juárez, 13 de septiembre de 2018

Presentación

Pensar en cuál es la responsabilidad que debe asumir la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en esta comunidad, y en especial el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, implica realizar una reflexión sobre nosotros mismos y sobre nuestra influencia en la sociedad juarense. En este sentido, inspirados en Vallaeys, debemos plantear la necesidad de que las universidades nos sentemos a pensar no sólo cuál es el beneficio que la institución otorga a la comunidad sino también, cuál es la parte de nuestra responsabilidad en los problemas crónicos de la sociedad.

Reflexionar en este sentido, sin dejar de reconocer todos los aspectos positivos que otorga el ICOSA a la comunidad de Ciudad Juárez, nos obliga a preguntarnos si de una u otra manera, no estaremos por otro lado contribuyendo con nuestra pasividad a la reproducción de los malos conocimientos o prácticas que contribuyen a la injusticia social, a la corrupción, a las malas políticas públicas y a la apatía social.

Si bien, estamos ciertos que como parte de esta comunidad académica, no podemos incidir en todos los aspectos de la vida de nuestros estudiantes, sí sabemos que es posible generar en nuestro espacio académico un ambiente basado en el respeto a la legalidad y hacia los derechos de los demás, es posible promover en nuestros estudiantes hábitos, habilidades y aptitudes necesarias para generar mejores condiciones de bienestar en su futuro.

Generar estas condiciones en nuestro instituto, no es tarea de corto plazo, requiere de mucho trabajo y esfuerzo conjunto, pero sé que gran parte de ellos, inician con cambios en la gestión interna de la universidad. Sé que es posible, contamos con infraestructura física y capital humano para lograrlo. Es por ello que presento ante ustedes, un plan de trabajo que tiene el objetivo de transformar a este instituto en un ejemplo social, que se comprometa a el respeto hacia los derechos humanos, laborales y académicos; la equidad de género e inclusión social; a la transparencia; al desarrollo

La Dra. Carmen Álvarez es doctora en ciencias administrativas por la UNAM, maestra en administración por la UACJ y contadora pública por el ITESM.

sostenible; y a la actualización académica que haga de nuestros estudiantes los mejor preparados de esta ciudad.

Hago extensiva a ustedes la solicitud para que me permitan tener el honor de representarlos y de iniciar una mejor etapa en beneficio de todos. Pongo a su consideración el siguiente plan de trabajo que pretende poner en el centro de la gestión administrativa a los alumnos y docentes quienes conformamos este Instituto.

Seamos el reflejo de la sociedad que queremos, hagamos del ICESA el instituto ejemplar que Ciudad Juárez se merece.

Con respeto,

Dra. Carmen Lucila Álvarez González

Cuenta con una experiencia docente de 16 años en la UACJ, 12 de ellos como profesor titular de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Administrativas.

1. Formación integral y bienestar estudiantil

1.1. Ampliación de la oferta de materias, horarios flexibles y ampliación de la becas estudiantiles

- ✓ Diseñar estrategias que faciliten fuertemente la inclusión de estudiantes provenientes de ámbitos laborales.
- ✓ Adaptar periódica y sistemáticamente a los programas educativos de pregrado y posgrado, así como las asignaturas de manera colegiada y de acuerdo a la pertinencia y resultados académicos.
- ✓ Ajustar horarios en función de las necesidades de los estudiantes, flexibilizando el control de las alternativas a cursar por semestre.
- ✓ Eficientar y transparentar las fuentes de financiamiento de becas y apoyos a la movilidad estudiantil.
- ✓ Mejorar la atención del estudiantado en todas las instancias, en todos los horarios y excelencia en la atención de los alumnos por parte de los administrativos.
- ✓ Asegurar que nadie se quede sin estudiar, desde los estudiantes de menores ingresos hasta los estudiantes con perfil laboral.

1.2. Espacios estudiantiles y cobertura total en transporte

- ✓ Contar con un sistema de transporte del instituto que cubra las necesidades de viajes de estudio y el trabajo de campo.
- ✓ Instalar un mayor número de equipo de cómputo y áreas de impresión dentro del instituto.
- ✓ Generar áreas de descanso que incluyan sillones, juegos de mesas o diferentes formas de pasar el tiempo libre, así como la asignación de espacios para actividades culturales y deportivas.
- ✓ Establecer un sistema de seguridad en los estacionamientos y cámaras de seguridad para evitar robos de partes.
- ✓ Abrir un mayor número de accesos al estacionamiento en horarios pico, adaptar un sistema de automatización de accesos a estacionamiento y contar estacionamientos en mejores condiciones.
- ✓ Establecer áreas estudiantiles para descanso.

Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y cuenta con el perfil preferente PRODEP. Ha sido reconocida por varios periodos como una de las docentes mejor evaluadas de su departamento.

- ✓ Crear "El Comedor ICESA" con una oferta amplia y accesible de servicios de alimentación.
- ✓ Generación de una política de acceso universal en las instalaciones del instituto, que contemple todas las capacidades especiales de los individuos.
- ✓ Abrir más rutas para el Indio Bus y ampliar los elevadores en los edificios.

1.3. Formación social y apertura curricular a esquemas alternos de aprendizaje

- ✓ Inducción para la formación cívica y participación del estudiante en el Gobierno UACJ que vaya mas allá de la inducción de ingreso y garantizar la permanencia escolar a través del involucramiento del estudiante en la institución y en que obtenga este una mejor experiencia formativa.
- ✓ Analizar continuamente las cartas descriptivas de los programas educativos, asegurando su supervisión, seguimiento y diversificación en modelos de aprendizaje alternativos.
- ✓ Identificar las deficiencias de los estudiantes de reciente ingreso y generar modelos alternos para corregir las deficiencias de su formación previa, incluyendo la exploración de programas de trabajo conjunto con las preparatorias y abatir rezagos desde su origen.
- ✓ Apicar el diseño de módulos abiertos y a distancia en todos los programas académicos.
- ✓ Hacer efectivos los enlaces con otras universidades, explorando la posibilidad de intercambiar cursos y estudiantes de una manera mas amplia.
- ✓ Apoyar en la coordinación de esfuerzos de la prestación del servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes y su campo laboral, favoreciendo la asignación crediticia de los procesos de adquisición de conocimiento empírico.
- ✓ Desarrollar fuertemente el trabajo comunitario, ya sea con centros propios o a través de las instancias que cuentan con ellos, mediante un programa de intervención social que vincule a la universidad con los sectores sociales marginados.

Ha participado activamente en la redacción y promoción de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua

1.4. Fortalecimiento de la imagen ICSA-UACJ como ventaja competitiva del egresado

- ✓ Incentivar la competitividad del egresado en el mercado laboral, a través de una mayor vinculación con la realidad laboral, tanto en el plano práctico como a través de modelos de simulación de situaciones reales.
- ✓ Identificación de las necesidades de la comunidad, para la retroalimentación de la currícula.
- ✓ Enfatizar la práctica profesional en el currículum, incrementando la vinculación entre la práctica escolar y lo que demanda el área laboral.
- ✓ Generar mecanismos de comunicación con los sectores públicos y privados para la retroalimentación de los programas educativos.
- ✓ Priorizar la inversión en tecnología de comunicación e inteligencia artificial para la creación de escenarios similares al campo laboral.

1.5. Privilegiar la inversión en tecnología, equipamiento y laboratorios

- ✓ Privilegiar e incentivar un mayor uso de laboratorios y tecnología en las asignaturas que así lo permitan.
- ✓ Regulación del uso de laboratorios y talleres, con fines de ampliar la cobertura en horarios y necesidades específicas, más allá del calendario escolar y con prestadores de servicios serviciales y atentos.
- ✓ Balancear la asignación de recursos para el apoyo a laboratorios.
- ✓ Ampliar fuertemente la infraestructura y el acceso a los servicios de préstamo de equipos didácticos.
- ✓ Actualizar el laboratorio de gastronomía, ampliar la inversión en software de simulación, análisis y contar con clínicas para el uso del software que se usa en los distintos campos laborales.
- ✓ Buscar formas de ampliar la experimentación y la recreación de realidades laborales y sociales en el aula.
- ✓ Destinar un fondo institucional para el mantenimiento regular de los equipos de laboratorios.

Ha publicado obras monográficas en editoriales de prestigio nacional e internacional. También ha contribuido en su campo con la publicación de reconocidos artículos científicos en revistas indizadas

2. Reposicionar los derechos académicos y la responsabilidad docente

2.1. Fortalecimiento de la libertad académica

- ✓ Garantizar la libertad de cátedra en equilibrio con la responsabilidad académica, basado en un esquema meritocrático claro y justo.
- ✓ Garantizar que los órganos colegiados cuenten con los miembros que cumplan con las condiciones
- ✓ Coadyuvar a que la evaluación integral docente implique un cambio hacia esquemas mas abiertos y dinámicos de análisis, así como el abandono de los actuales esquemas punitivos.
- ✓ Apoyar el desarrollo de esquemas de integración de información docente para no distraer al docente en el llenado de formatos y reportes.

2.2. Reconocimiento y desarrollo de la diversidad en las vocaciones académicas

- ✓ Incentivar la dignificación de la profesion docente y sus diferentes vocaciones académicas, como la del profesor extensionista.
- ✓ Perfiles y responsabilidades de los profesores de tiempo completo, de acuerdo con sus vocaciones docente, de investigación, gestoría, tutoría y de vinculación.
- ✓ Garantizar que todos los órganos colegiados cuenten con miembros académicos de amplia experiencia profesional, así como con miembros de trayectoria en la extensión universitaria.
- ✓ Ampliar y hacer explícito el reconocimiento de la formación profesional y de la extensión en la carrera docente.
- ✓ Reposicionar al conocimiento profesional y la conciencia social dentro del modelo educativo del instituto.

Las investigaciones de la Dra. Álvarez sobre la gestión de organizaciones de cuidado infantil se han convertido en un referente reconocido por UNICEF y otros organismos especializados

2.3. Transparencia en las oportunidades de desarrollo docente

- ✓ Apertura y mejor socialización de las opciones de educación continua y habilitación docente.
- ✓ Transparentar la movilidad docente en congresos, estancias de investigación y posdoctorales.
- ✓ Dotar las salas de maestros con condiciones idóneas para el trabajo en equipo, descanso y alimentación.
- ✓ Generar un sistema de dotación y reemplazo de equipo y mobiliario para docentes.
- ✓ Implementar un programa de salud laboral con prácticas preventivas que mejoren las condiciones de salud del personal docente y administrativo.
- ✓ Colegialidad y transparencia en los procesos de reclutamiento y selección docente.
- ✓ Participar activamente en la actualización de la reglamentación que rige la incorporación y retención del profesorado, asegurando la transparencia, equidad y el cumplimiento de los requerimientos del instituto.
- ✓ Incentivar de manera equitativa a los miembros de todos los cuerpos académicos del instituto, para que se esfuercen por aumentar los grados de consolidación.

Miembro de la
Comisión
Especializada de
Análisis en lo
relativo al
respeto,
protección y
promoción de
los Derechos de
los Niños, Niñas
y Adolescentes
del Gobierno
Federal.

3. Enriquecimiento de la vida universitaria y del compromiso social

3.1. Fomentar la sensibilidad cultural, social de todos los miembros de una comunidad integrada en el ICESA.

- ✓ Incrementar el número de actividades culturales y deportivas, así como diversos eventos de integración a lo largo del año académico.
- ✓ Desarrollo de una cultura de la comunicación e integración de la comunidad ICESA, que incluya además a las unidades multidisciplinarias.
- ✓ Coadyuvar en el desarrollo de un sistema de información de la realidad social para las instancias internas, miembros de los consejos, comisiones y comités académicos, a fin de hacer eficaz la operatividad administrativa y la toma de decisiones.
- ✓ Rediseñar e integrar con redes sociales la información y servicios en línea del ICESA, generando una plataforma funcional, accesible y atractiva para la comunicación y la automatización de los servicios a estudiantes y docentes.
- ✓ Trabajar en conjunto con las instancias multidisciplinarias en el desarrollo de programas exclusivos y competitivos que generen un buen impacto a nivel regional, con énfasis en el posgrado.

3.2. Creación de programas de competencia internacional

- ✓ Explorar los esquemas de acreditación internacional de los programas académicos.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas de competencia internacional que atraigan estudiantes de diversas latitudes, con becas y apoyos complementarios para los alumnos de estos programas.
- ✓ Favorecer la internacionalización de estos programas mediante la captación de profesores extranjeros.

Ha publicado XX artículos científicos en revistas indizadas y con alto valor de impacto académico

4. Desarrollo sostenible y política de puertas abiertas

4.1. Instaurar una administración profesional, abierta y participativa que privilegie a docentes y estudiantes

- ✓ Diseñar servicios con calidad y profesionalismo y abatir fuertemente el exceso de trámites, eliminando "las malas caras" de los servidores públicos.
- ✓ Concentrar los servicios para docentes y estudiantes, automatizando los servicios en línea y aplicando estrategias de concentración de servicios en ciertas áreas.
- ✓ Garantizar la participación estudiantil y docente en la gobernanza universitaria, mediante esquemas de consulta y el aseguramiento de la representación en la toma de decisiones y en los modelos de evaluación, desde el más alto nivel hasta los comités académicos asociados a los programas académicos.
- ✓ Revitalizar el funcionamiento de las academias, comités académicos y comisiones especiales, dándole mayor peso administrativo y dotándolos de recursos.

4.2. Establecer un compromiso con el ahorro del agua y la energía, así como con el cuidado al medio ambiente

- ✓ Incrementar el número de espacios verdes y su cuidado.
- ✓ Mantenimiento adecuado de baños, ahorro de agua en espacios públicos y uso inteligente de la energía en salones de clase.
- ✓ Crear un centro de acopio y reciclado de material en el ICESA.
- ✓ Incorporar el diseño bioclimático en la construcción y adecuación de la infraestructura universitaria.
- ✓ Instalar fuentes de generación de energía alterna para el instituto.
- ✓ Promover una cultura de uso racional del agua con sistemas inteligentes de riego y tratamiento de aguas residuales.

4.3. Garantizar un Consejo Técnico activo e incluyente

- ✓ Ampliar la participación de todos los programas en el Consejo Técnico y transparentar los procesos de rotación para la representación en el mismo.
- ✓ Ampliar las atribuciones de los consejeros técnicos, evaluar la posibilidad de ampliación del tiempo de servicio, así como generar una oficina y sistemas de enlace con la comunidad que representan.
- ✓ Garantizar la participación de las divisiones multidisciplinarias en el consejo técnico.

4.4. Gestión administrativa más humana, incluyente y al servicio de las funciones académicas

- ✓ Generar un modelo de efectividad administrativa del ICOSA con apoyo de la infraestructura tecnológica y del conocimiento disciplinar de nuestros académicos.
- ✓ Construir una organización inteligente, que contemple como base de su creación al proceso educativo y a las prácticas de investigación y extensión del instituto.
- ✓ Generar un esquema de atención a docentes y estudiantes con una actitud más humana y con espíritu de servicio.
- ✓ Paridad en el número de mujeres en puestos de gestión.
- ✓ Erradicar del ICOSA cualquier forma de violencia contra las mujeres.

4.5. Cultura de la legalidad y rendición de cuentas

- ✓ Asegurar el cumplimiento de todo individuo de la normatividad universitaria y del ICOSA.
- ✓ Dar acceso abierto a la información relacionada con la aplicación de recursos del instituto, así como de los resultados de los trabajos realizados y de los procesos de otorgamiento de concesiones .
- ✓ Evaluación continua de la administración del ICOSA por parte de docentes, estudiantes y de la comunidad.